

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 16 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se publica la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias en 2025 en la provincia de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial de Salud y Consumo, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de la D.T. de Salud y Consumo en Cádiz, de 6 de agosto de 2025, al amparo de la orden reseñada, y convocadas mediante Resolución de 10 de abril de 2025 (BOJA núm. 73, de 16 de abril de 2025).

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 1. Subvenciones, en materia de consumo, a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones u organizaciones provinciales de personas consumidoras y usuarias que realicen su actividad en el territorio de la comunidad autónoma de Andalucía.	1300020000 G/44H/48601/11 01

Subvenciones concedidas:

Orden	Núm. expediente	Entidad solicitante	CIF entidad	Importe concedido
1	FXFSU200020257176	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ-FACUA	G11040417	32.667,05 €
2	FXFSU200020256913	ADICAE CÁDIZ	G72182322	16.340,02 €
3	FXFSU200020255830	UNIÓN DE CONSUMIDORES CÁDIZ-ERA	G11620689	14.661,19 €

Cádiz, 16 de diciembre de 2025.- La Delegada, Eva Pajares Ruiz.